

875481

10428



7818

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

IMMV/PNB/MIM 3700 (R.)

OFICINAS
DE
PARTES

104852

Nº 1918 /P2023

LAS CONDES, 28 AGO 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE;

Las necesidades del servicio; Decreto Secc. 1^a N°5352 del 27 de julio de 2018 que aprueba el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad; Memo N°1280 de fecha 16 de Agosto de 2023; Decreto N°1882/P2022 del 12 de mayo de 2022 que establece orden de Subrogancia de los Departamentos de la Dirección de Compras Públicas Logística y Gestión; lo dispuesto en los artículos 76 y 79 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Secc. 1^a N°2484, de fecha 12 de julio de 2023, que establece subrogancia de cargo de Alcaldesa.

DECRETO

1.-ESTABLÉCESE, a contar de la fecha del presente Decreto, el siguiente orden de subrogancia de los cargos que a continuación se mencionan, dependientes de la **DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS LOGÍSTICA Y GESTIÓN**.

DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS LOGÍSTICA Y GESTIÓN:

LILIANA ROJAS MENDEZ
PABLO URETA MORALES

JEFE DEPARTAMENTO DE COMPRAS:

PABLO URETA MORALES
MAYUMI TSUKAME VALIENTE

JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES:

CELSO MEZA GALVEZ
MOISES RIVAS VALDENEGRO
LUIS FERNANDEZ CIFUENTES

JEFE DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y GESTION DE CONTRATOS:

MAYUMI TSUKAME VALIENTE
LUIS GONZALEZ MUÑOZ

2.-DEROGASE, el Decreto N°1882/P2022 del 12 de mayo de 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:

- Administrador Municipal
- Compras Públicas
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Depto. Recursos Humanos

